

- ORDEN DEL DÍA -

- I. Aprobación del orden del día.
- II. Aprobación de la minuta número 14, levantada con motivo de la reunión celebrada el 18 de marzo de 2026.
- III. Dar cuenta de las comunicaciones y correspondencia turnadas.
- IV. Dar cuenta de la iniciativa suscrita por la Gobernadora del Estado, y las personas diputadas integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y de la Comisión para la Igualdad de Género a fin de armonizar diversos ordenamientos en materia de *atención, prevención y erradicación de las violencias de género, igualdad sustantiva, y lenguaje incluyente*, en el marco de la conmemoración del 8 de marzo, en la parte correspondiente a los artículos trigésimo tercero (ELD 490/LXVI-I) y cuadragésimo segundo (ELD 499/LXVI-I).
 - IV.1 Determinación sobre la suficiencia de las proyecciones de impacto contenidas en la iniciativa y, en su caso, solicitar el análisis de impacto socioeconómico, administrativo o presupuestario, y a grupos en condición de vulnerabilidad, a las áreas del Congreso del Estado, en términos del artículo 86 —párrafo tercero— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.
 - IV.2 En su caso, acuerdos de metodología de estudio y dictamen de la iniciativa.
- V. Acuerdos para dictaminar la proposición de punto de acuerdo suscrita por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de exhortar al ayuntamiento de Guanajuato para que en el ejercicio de sus atribuciones implemente un programa de acción y lleve a cabo convenios con los prestadores de servicio que utilicen infraestructura pasiva aérea en la ciudad cuyo objeto será el retiro de cables en desuso, determinándose polígonos o zonas específicas a ser intervenidas, con un calendario de trabajo que permita ir avanzando en el retiro de los cables aéreos en todo el Municipio, no sólo la zona centro ni callejones aledaños (ELD 201/LXVI-PPA).
- VI. Seguimiento de las acciones aprobadas para el estudio y dictamen de la iniciativa formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a fin de adicionar el artículo 29 Bis a la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado y los Municipios de Guanajuato y un inciso d, a la fracción III del artículo 262 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en la parte correspondiente al segundo ordenamiento (ELD 198B/LXVI-I) y acuerdos.

- VII.** Seguimiento de las acciones aprobadas para el estudio y dictamen de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar y adicionar diversos artículos al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y adicionar un segundo y un tercer párrafos al artículo 198 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al primer ordenamiento (ELD 211A/LXVI-I) y acuerdos.
- VIII.** Seguimiento de las acciones aprobadas para el estudio y dictamen de la iniciativa formulada por diputados y diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar un Título Décimo, denominado De los Organismos Operadores, con los artículos 566, 567, 568, 569, 570, 571 y 572 al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 223/LXVI-I) y acuerdos.
- IX.** Seguimiento de las acciones aprobadas para el estudio y dictamen de la iniciativa suscrita por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de reformar el primer párrafo del artículo 485 y adicionar una fracción XXII al artículo 17 bis 2, recorriendo la subsecuente, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 292/LXVI-I) y acuerdos.
- X.** Seguimiento de las acciones aprobadas para el estudio y dictamen de la iniciativa suscrita por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática por la que se adicionan las fracciones XVIII Bis al artículo 17 Bis 1; VIII Ter al artículo 33; y XI, XII, XIII, XIV y XV al artículo 38, recorriéndose en su orden la fracción XI vigente, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 311/LXVI-I) y acuerdos.
- XI.** Seguimiento de las acciones aprobadas para el estudio y dictamen de la iniciativa suscrita por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano por la que se reforma el artículo 12, y adicionan las fracciones II al artículo 13; XVIII bis al artículo 17 bis 1; XXX bis 1 al artículo 33; y V bis, V bis 1 y V bis 2 al artículo 38, recorriéndose en su orden las subsecuentes del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 321/LXVI-I) y acuerdos.
- XII.** Seguimiento de las acciones aprobadas para el estudio y dictamen de la iniciativa suscrita por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por la que se expide la Ley para la Regularización de Asentamientos Humanos del Estado de Guanajuato y sus Municipios (ELD 410/LXVI-I) y acuerdos.
- XIII.** Asuntos generales.